

# Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Departamento (Departamento de Matemáticas) de fecha 22 de marzo de 2018.

En la sala de grados del Edificio CITE III, a las 12:15 horas del día 22 de marzo de 2018 da comienzo la sesión ordinaria del Consejo de Departamento, presidida por el director, D. Antonio Salmerón Cerdán y actuando como secretario D. José Carmona Tapia.

Asisten además los siguientes miembros del Consejo:

María de Gádor Cabrera Padilla, José Escoriza López, Manuel Ángel Gámez Cámara, Juan Ramón García Rozas, Alicia Juan González, David Román Llena Carrasco, Pedro López Artés, María Inmaculada López García, Juan Antonio López Ramos, Ana Devaki Maldonado González, Juan Francisco Mañas Mañas, Pedro Martínez González, Ignacio Jesús Martínez López, María Encarnación Morales Giraldo, Miguel Ángel Navarro Pascual, Isabel María Ortiz Rodríguez, María Luz Puertas González, Darío Ramos López, Fernando Reche Lorite, José Luis Rodríguez Blancas, José Antonio Rodríguez Lallena, Miguel Ángel Sánchez Granero y María Gracia Sánchez-Lirola Ortega.

Excusan su asistencia:

Eva María Artés Rodríguez, Francisco Herrera Cuadra, Antonio Jiménez Vargas, Antonio Morales Campoy, Juan José Moreno Balcázar, Paula Ortega Trigo, José Romera Escobar y Maribel Ramírez Álvarez.

La sesión se desarrolla de acuerdo con el siguiente:

### Orden del día

### 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 22/02/2018.

Se aprueba por asentimiento.

#### 2. Informe del director.

Se informa de:

- La participación del Director en su primer Consejo de Gobierno donde, entre otras, han sido aprobadas las dos plazas de ayudante doctor solicitadas por el Departamento.
- La reciente convocatoria de proyectos de investigación UAL-FEDER a la que anima a participar.
- Desde el 9 de marzo de 2018 no se pueden hacer compras directas a proveedores. Temporalmente, el procedimiento es comprobar si el proveedor no ha superado los 15000€ y en ese caso hay que seguir el nuevo procedimiento de gestión económica (que incluye incorporar un informe de la necesidad del gasto y el compromiso del proveedor de no sobrepasar el límite, entre otras medidas). El resto de adquisiciones

tienen que realizarse por concurso público. Ahora mismo lo más problemático es la provisión de agua, que está tratando de solucionarse.

- Cambios menores en la Ordenación Docente, correspondientes a la sustitución por 3 horas, en el grupo docente A de la asignatura "Estadística" del grado en Ingeniería Informática, de D. Antonio Salmerón Cerdán por parte de D. Andrés Masegosa Arredondo. Se actualizará el banco de horas.
- Se han reunido las comisiones del departamento:
  - Comisión de asuntos económicos e infraestructura: para la elaboración del presupuesto de 2018 y la liquidación del correspondiente a 2017.
  - Comisión de docencia e investigación para el debate de los cambios propuestos en el grado de matemáticas.
  - Comisión de docencia e investigación para resolver la reclamación presentada por la delegación de alumnos respecto a la asignatura de Astronomía (grado de matemáticas). En concreto se reclama el incumplimiento de la guía docente. Desde la inspección de servicios se advirtió que el incumplimiento de la guía docente puede conllevar la apertura de expediente si no se resuelve convenientemente.
- Se insiste en el necesario cumplimiento de la guía docente así como la revisión del reglamento de exámenes. Además se informa que la comisión de docencia e investigación realizará una revisión pormenorizada de las guías docentes del departamento, previa a la de los coordinadores.
- También se recuerda que está abierta la convocatoria para la solicitud de quinquenios del personal laboral.

# 3. Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del Departamento del ejercicio 2017.

La liquidación de 2017 se ha elaborado teniendo en cuenta las acciones previstas en el presupuesto de 2017. Se recuerda que los ingresos de los grupos docentes se han incorporado íntegramente en la acción de apoyo a los grupos docentes. Además, el remanente a incorporar en el presupuesto de 2018 asciende a 10998,41.

Finalmente se aprueba por asentimiento la liquidación del presupuesto en los términos del Anexo I.

# 4. Aprobación, si procede, del presupuesto del Departamento para el ejercicio 2018.

El director informa sobre el retraso en la elaboración del presupuesto debido a la demora en la evaluación de los grupos de investigación para la determinación de la parte del presupuesto correspondiente a investigación. La comisión de asuntos económicos e infraestructura elaboró el presupuesto con una estimación de dicha parte y el compromiso de incluir el exceso o defecto en la acción de imprevistos. Finalmente el presupuesto del departamento para 2018, incluyendo el remanente asciende a 79246,23€.



Se mantienen las mismas acciones del año anterior y se añaden algunas para la inclusión en los presupuestos de las propuestas de mejora recientemente aprobadas. Siguiendo con el compromiso de aumentar la inversión en investigación, se anima a la realización de actividades de investigación con cargo al presupuesto del Departamento (informando a la comisión de asuntos económicos e infraestructura para ir controlando los gastos).

Finalmente se aprueba por asentimiento el presupuesto del Departamento para el año 2018 en los términos del Anexo I.

### 5. Asuntos de trámite.

Se da el visto bueno a las licencias presentadas por:

- D. Juan Francisco Mañas Mañas, para realizar una estancia de investigación en la University of Warsaw, Banacha 2 (Polonia) desde el 22/04/2018 hasta el 08/05/2018.
- Dña. Ana Belén Castaño Fernández, para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Ciencia y Tecnología de Wroclaw, Breslavia (Polonia) desde el 02/04/2018 hasta el 20/04/2018.

### 6. Ruegos y preguntas.

No existen ruegos ni preguntas.

Sin otros asuntos que tratar, el director da por concluida la sesión ordinaria del Consejo de Departamento a las 13:00

Fdo.: José Carmona Tapia Secretario del Departamento de Matemáticas V°B° del Director del Departamento Antonio Salmerón Cerdán



## ANEXO I

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2017 Y PRESUPUESTO DEL 2018

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 2017, establece:

# TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

### CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

### Artículo 19. Del presupuesto de los Departamentos.

- 1. Los Departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio Presupuesto del ejercicio 2018, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
- 2. El Presupuesto de los Departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
- 3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Departamento, que permitirá a los Departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

### Artículo 20. De la autorización de crédito a los Departamentos.

Una vez aprobado el Presupuesto del Departamento por el Consejo de Departamento, éste será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

### Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2017. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2018 en los plazos establecidos en el artículo 19. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos, reunido el día 22 de marzo de 2018, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2017 y el siguiente presupuesto para el año 2018.

## I. LIQUIDACIÓN 2017

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2017 en los siguientes términos:

Acciones realizadas	Importe
Acciones realizadas	Gasto
A) APOYO A LA DOCENCIA	TOTAL A
A) AI OTO A LA DOCENCIA	13034,92
A1: Actualización de bibliografía	1700,31
A2: Adquisición de equipamiento	6413,86
A3: Apoyo a los grupos docentes	1802,52
A4: Prácticas de campo	1989,50
A5: Apoyo a la asistencia y organización de cursos, seminarios y conferencias	699,64
A6: Apoyo a las actividades de coordinación interuniversitaria	0
A7: Seminarios docentes	429,09
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	TOTAL B
	23168,91
B1: Actualización de bibliografía	200,68
B2: Adquisición de equipamiento	12096,15
B3: Apoyo a la asistencia y organización de cursos, seminarios,	8582,12
estancias y conferencias	
B4: Seminarios de investigación	300
B5: Ayudas a publicaciones	1989,96
C) APOYO A LA FORMACIÓN	TOTAL C
	540
C1: Apoyo a la realización y organización de actividades de	540
formación de los miembros del departamento	
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y	TOTAL D
OTROS)	17676,77
D1: Actualización y mantenimiento de equipos informáticos	6133,20
D2: Adecuación de espacios	5197,86
D3: Plan de cobertura de imprevistos	3735,71
D4: Ayudas a actividades de alumnos	2610,00
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL E
TOTAL CASTO	9832,12
TOTAL GASTO	64252,72

**INFORMACIÓN ADICIONAL** El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	Importe
	Gasto
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Ordenador Portátil x 9	9594,17
Ordenador sobremesa (con y sin monitor) x 8	8856,55
IPAD pro x 1	942,59
Impresora x 1	1328,58
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Sillón x 10	2071,52
Mesa x 2	232,32
Impresora x 1	248,05
Monitor x 1	160,93
Disco duro x 3	727,06
Transferencias	
Especificar a qué centro de gasto se traspasa y el motivo	
Prácticas de Campo o similar. Especificar en qué se gastó los 3.000 euros presupuestados sin contar la ayuda recibida de la Gerencia	1989,50
Se gastan en "Visita a Calar Alto" y "Visita a parque de las ciencias de Granada" con alumnos de segundo de grado en matemáticas, concretamente en las asignaturas de Astronomía y Matemáticas Recreativas.	

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2017



### II. REPARTO PRESUPUESTOS 2018

### II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2018 ascienden a 68247,83 **euros**.
- B) Se acuerda incorporar integramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida 10998,41 correspondiente para el ejercicio 2018.

## II.2. Gastos.

C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2018 en los siguientes términos:

Acciones a realizar	Gasto
	Previsto
A) APOYO A LA DOCENCIA	TOTAL A
	16000
A1: Actualización de bibliografía	1500
A2: Adquisición de equipamiento	4000
A3: Apoyo a los grupos docentes	1000
A4: Prácticas de campo	5000
A5: Apoyo a la asistencia y organización de cursos, seminarios y	1000
conferencias	
A6: Apoyo a las actividades de coordinación interuniversitaria	500
A7: Seminarios docentes	2500
A8: Premios a la innovación docente	500
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	TOTAL B
	32600
B1: Actualización de bibliografía	500
B2: Adquisición de equipamiento	6000
B3: Apoyo a la asistencia y organización de cursos, seminarios,	15000
estancias y conferencias	
B4: Seminarios de investigación	3100
B5: Ayudas a publicaciones	4000
B6: Premios Productividad Investigadora	4000
C) APOYO A LA FORMACIÓN	TOTAL C
	3000
C1: Apoyo a la realización y organización de actividades de formación	3000
de los miembros del departamento	
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y	TOTAL D
OTROS)	22646,22
D1: Actualización y mantenimiento de equipos informáticos	3000
D2: Adecuación de espacios	4000
D3: Plan de cobertura de imprevistos	9646,24
D4: Ayudas a actividades de alumnos	6000
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL E
	5000



TOTAL GASTO 79246,24

**INFORMACIÓN ADICIONAL** El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	Importe
	Gasto
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Impresoras x 3	1500
Portátiles x 5	5000
Ordenadores sobremesa x 4	4000
IPAD Pro x 5	5000
Equipos realidad virtual x 2	4000
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Disco Duro x 2	500
Monitor x 1	250
Transferencias	

El/La Secretario/a del Departamento,	El/La Director/a del Departamento,
D. José Carmona Tapia	D. Antonio Salmerón Cerdán